

Ayer en el Ministerio de Justicia

El Conde de Rodezno dedica un cariñoso recuerdo a la tierra alavesa, tan noble, tan foral, tan parecida a la suya de Navarra, y se considera como un vitoriano más

El nuevo Ministro dice que su propósito es hacer una justicia cristiana y española, en vez de una «justicia republicana»

Ayer a las doce, en el Salón de Juntas de nuestra Diputación foral, tuvo lugar el solemne acto de la toma de posesión del Ministerio de Justicia por su nuevo titular don Esteban Bilbao, dándosele el ministro saliente señor Conde de Rodezno.

Con ellos, presidían el presidente del Tribunal señor Sáenz de Dios; fiscal, don Blas Pérez, y el subsecretario, señor Arellano, asistiendo los jefes de los Servicios Nacionales de este Ministerio, las Comisiones especiales del mismo, las autoridades provinciales y locales, los funcionarios y empleados del Ministerio, y varios invitados.

Primeramente usó de la palabra el ministro saliente, señor Conde de Rodezno con estas palabras:

Discurso del Conde de Rodezno

Señores Magistrados, amigos, jefes y funcionarios todos que habéis compartido conmigo las tareas de este Ministerio: No sería sincero si no empezara por decir que, aunque parezca paradójico, pesan sobre mi ánimo en estos momentos, sentimientos de satisfacción, por volver a un género de vida independiente, que para nada es un secreto mis deseos de reintegrarme a él, pues para quien siente la responsabilidad y tiene conocimiento y voluntad de sus deberes, para mí, como para mi ilustre sucesor, estos puestos más son cargas que cargos. Sentimiento de conturbación, al despedirme de vosotros con quienes compartí días de zozobra, horas de inquietud, momentos de ansiedad, sobre todo hasta que la guerra terminó con la victoria de nuestro Caudillo.

Realizamos en todo este tiempo nuestra labor con inalterable fe en los destinos de España, en los que nunca perdimos la confianza porque nada hay que la detante como la sangre derramada por santos ideales. Y fe ciega y confianza absoluta en la obra de nuestro invicto Caudillo Franco; pero prefiero no hablar de mí, y hablar de cosas que me son muy gratas, de estas autoridades alavesas, de esta Diputación foral, tan parecida a la mía de Navarra, que esta Casa nos prestó, de esta provincia tan noble, tan foral que hasta en los más pequeños detalles evoca tradiciones que me son tan gratas. De esta ciudad de Vitoria, de cuyo Alcalde recuerdo la frase: "V. E. es un vitoriano más"; y efectivaménte como tal me considero, y aquí pienso seguir viviendo todavía un poco más, porque Vitoria me tendió su mano y yo le di mi corazón.

Quiero alabar en estos momentos con cuánto celo, competencia, patriotismo me servisteis todos los funcionarios. Yo y Arellano, y los más íntimo colaborador, y los directores y jefes sabemos de vuestro esfuerzo, y esperamos lo seguireis prestando igualmente a mi sucesor, a este hombre bueno de quien sólo elogios parcos he de hacer, porque los elogios entre hermanos podrían computarse exagerados. Treinta años de ideales, de afanes, de actuaciones en el Tradicionalismo convivimos los dos, y después, puedo decirlo con orgullo de importancia he hecho yo en

este Ministerio que no pasara por su asesoramiento y su consejo. Hago votos a Dios, porque bendiga su labor, y haga fructifera su obra para la grandeza de España. (Los asistentes aplauden cariñosamente las palabras del Conde de Rodezno, y éste abraza a don Esteban Bilbao).

Discurso de don Esteban Bilbao

Dios, cuyo nombre quiero que sea el primero que pronuncie mis labios, y el de España a quien vengo a servir, entrañables amigos, han permitido que esta fiesta lleve en vosotros, ansias la amargura y la sorpresa. Amargura, al despedir a tan excelente amigo. Sorpresa, al verme venir a mí para sucederle, pero esa sorpresa y amargura son en mí aún mayores, porque se juntan con el temor de la obra que me aguarda, y para la que sólo en Dios confío, que es el que me ha traído a este puesto sin yo pretenderlo; y confío luego en vosotros de que seguiréis prestándome la misma valiosa colaboración que al saliente, señor Conde de Rodezno.

Y al invocar el nombre de Rodezno mi corazón se baña de la emoción de nuestros años mozos. Cuando nuestras tradiciones sagradas eran consideradas como un reto a la opinión del pueblo, y a nosotros se nos miraba compasivos porque en ellas gastábamos nuestra juventud, cuando Carlos VII respaldaba en su caso, cuando el verbo fulgurante de Mella electrificaba a las multitudes carlistas, cuando nuestros veteranos carlistas, a los que ahora ha honrado el Caudillo, reuníanse al calor de los viejos sagrados recuerdos, Rodezno y yo, medio siglo hace, formábamos los primeros requetés de hoy, en la seguridad de que se hundía un régimen de democracia, a pesar de los paños calientes de las papeletas electorales; y, después, en la conspiración o en la labor descubierta, vemos así caer un trono, deshonrarse una república, y surgir luego el Movimiento bajo el signo glorioso del Caudillo en quien confiamos plenamente no han de levantar de nuevo cabeza ni marxismos, ni democracias, ni separatismos para combatir los cuales medio siglo antes pusimos nosotros toda la colaboración, toda la fe, la gloria y la abnegación de los tradicionalistas desde aquellos días.

Rodezno ha sido parco en los elogios, pero yo no puedo serlo, porque él me supera grandemente en méritos. La segunda república fue una segunda edición aminorada de la primera república que tuvo España. Perseguida la Religión, maniatada su Iglesia, prohibidas o ahorradas las Asociaciones Religiosas, reducido el Clero al hambre, asaltados los asilos de las vírgenes, profanado hasta el descanso de los nuestros. Pero todo esto pasó. Y si esto es así, ello se debe en primer lugar y muy alto, a la gracia de la victoria de Franco y a la aportación maravillosa de Rodezno.

Al tomar posesión de este Ministerio de Justicia, quiero que lo sea así: de Justicia. De la Justicia, a la que la República dijo

que venía a hacer "justicia republicana"; yo quiero hacer en cambio justicia cristiana y española. Y no puedo menos de recoger aquí unas palabras que hace pocos días me decía el Caudillo: "Ha llegado el momento de que todos los españoles seamos unos para levantar a España a la grandeza que le corresponde".

Por eso a los que hablen de diferencias, yo les diría que no son capaces de sentir la misión providencial que tiene España en estos momentos; que no se trata de mandar, sino de servir a los fecundos ideales de nuestros combatientes, y serlo nosotros de la grandeza de España, cuya unión y prosperidad besaron en su sangre nuestros mártires laborando por una España única y sin manillas, y quien así no lo sintiere, merece la nota de traidor. Por eso al grito de Franco, y cara al sol de aquellos ideales, cuesto lo que cuesto se ha de conseguir que España prospere y florezca en su nativa y tradicional grandeza, abrazándose, según la frase bíblica, la justicia y la paz, y símbolo de este abrazo es el que yo doy a mi entrañable amigo el señor Conde de Rodezno. (Cariñoso ovación).

Después de una amena conversación el señor Bilbao y el señor Conde de Rodezno pasaron al despacho del Ministerio, conferenciando con los jefes de los Servicios Nacionales del Ministerio.

Después de una amena conversación el señor Bilbao y el señor Conde de Rodezno pasaron al despacho del Ministerio, conferenciando con los jefes de los Servicios Nacionales del Ministerio.

Después de una amena conversación el señor Bilbao y el señor Conde de Rodezno pasaron al despacho del Ministerio, conferenciando con los jefes de los Servicios Nacionales del Ministerio.

Después de una amena conversación el señor Bilbao y el señor Conde de Rodezno pasaron al despacho del Ministerio, conferenciando con los jefes de los Servicios Nacionales del Ministerio.

EDITORIALES

Unas declaraciones

Estamos leyendo unas declaraciones que acaba de hacer el estudiante don José Miguel Guitarte sobre el presente y futuro de nuestro Movimiento Universitario.

El señor Guitarte, jefe nacional del S. E. U. dice que la actividad del S. E. U. se proyectará en tres sentidos distintos: formación política de los sindicatos, formación profesional y preparación militar.

Y explica luego lo que serán el orden profesional, la formación política y militar de nuestra juventud escolar.

Este programa que anuncia el señor Guitarte tiene todo el corte de una pedagogía alemana.

"Nuestra Universidad —dice entre otras cosas— ha de ser, no sólo reproducir lo que fueron en su tiempo la de Alcalá y Salamanca, que por sí solo resultaría un arcaísmo rayano en el ridículo, sino llevar el sentido revolucionario del Nacional Sindicalismo a ella."

Con esa preparación de triple sentido profesional, deportivo y político espera el señor Guitarte que "la Universidad convierta al joven alumno en hombre." Y "para ello promulgamus, dice, por el principio de la cátedra libre en la cuestión profesional", etc.

No queremos seguir más. Con esto basta para que nuestros lectores se hagan cargo de lo que ha de ser el presente y futuro del Movimiento Universitario que propugna don José Miguel Guitarte, jefe nacional del S. E. U.

Una pedagogía muy alemana para España.

Caridad que baila...

Era muy de antiguo régimen ejercer "la caridad" bailando y divirtiéndose.

Que eso es un contrasentido no hace falta ponderarlo.

Porque caridad es sacrificio, es heroísmo, es anonimato, es amor del prójimo por Dios; no es egoísmo; no busca la comodidad propia; no obra mal; plácese con la verdad, y rehusa las apariencias.

Por eso, caridad que baila y se divierte, no es caridad.

Hágase con el fin que se haga, eso no puede llamarse caridad.

Aquellas fiestas de sociedad; aquellos bailes benéficos; aquellas fiestas de caridad eran, más que todo, un sarcasmo de la caridad y de la beneficencia.

Caridad ha sido nuestra guerra santa, en la que muchos dieron sus vidas —la mayor prueba de caridad— por la salvación de España para Dios.

Por consiguiente no pueden ser esas fiestas de placer y de orgía para aliviar el dolor del prójimo. Caridad no pueden ser espectáculos inmorales que son ofensa de Dios, escándalo del prójimo y burla de la pobreza.

En esta guerra hemos aprendido a eso: a hacer la caridad por Dios, y no por el placer, como aquellas fiestas de caridad "tan viejo régimen".

Porque lo repetiremos: caridad que baila y se divierte no puede ser caridad.

Tan parecida a Navarra

Hemos de subrayar las elocuentes palabras que ayer, en solemne histórica, dejó a la tierra de Alava el Sr. Conde de Rodezno, cuando daba posesión de la cartera de Justicia a don Esteban Bilbao. Se puede decir que, por persona tan caracterizado como el señor Conde de Rodezno, hablaba nuestra tierra hermana de Navarra al reconocer, como lo hacía, la nobleza, lealtad, tradición y esencia foral del solar alavés.

Navarra conoce a Alava. Ello no es poco. Los mayores distantes se comieron contra Alava, lo mismo del centralismo liberal de Madrid, como del separatismo euskadiano por no conocer a Alava.

Navarra conoce a Alava su nobleza, su lealtad, su espíritu foral tanto —dice el Sr. Conde de Rodezno— que los más nimios detalles revelan las más gratas tradiciones. De ese nuestro conocimiento ha surgido, a lo largo de la común historia, un amor común, y un esfuerzo colectivo de Navarra y de Alava para las mayores empresas de la Hispanidad. En cambio, los que no nos cono-

cieron, no hicieron más que manear nuestro espíritu, pretender desfigurar nuestra historia, querer embarrarnos en empresas absurdas, en las que hubiéramos perecido, de no prevalecer la nobleza, la lealtad, el espíritu foral de nuestra tierra, que tan paladinamente ha proclamado ayer por sona tan representativa de Navarra como el Sr. Conde de Rodezno.

Instituto de Crédito para la Reconstrucción Nacional Instrucciones importantes para evitar dudas en la confección de los Boletines de inscripción de prestación personal

Con objeto de evitar toda clase de dudas en la confección de los Boletines de inscripción, se hacen las siguientes aclaraciones:

- 1.ª—Respecto al domicilio, se harán constar toda clase de datos, con los cuales pueda ser localizado exactamente el contribuyente.
2.ª—En cuanto a la profesión, se expresará el oficio, ocupación o medio de vida del contribuyente. Cuando no lo tenga, por ser rentista, pondrá esta indicación.
3.ª—En la "categoría", se señalará el grado alcanzado dentro de la profesión, así por ejemplo: oficial o peón.
4.ª—En "nombre del patrono", expresará el de su patrono si lo tuviere, y en blanco en caso contrario.
5.ª—El "jornal o sueldo diario",

se determinará dividiendo lo ganado por el número de días que trabaja. Cuando el jornal sea variable, tanto en número de días como en su precio, así por ejemplo, tratándose de un obrero agrícola, y multiplicado por su respectivo sueldo, se dividirá por 365 que corresponde a los días que tiene el año, y de este modo habremos obtenido lo que corresponde a un día de haber.
6.ª—Todo el mundo está sujeto a esta obligación, sin excepción de ninguna clase.
7.ª—Cuando no haya una base suficientemente clara para determinar el jornal medio diario, se le equiparará al jornal corriente de un peón. Tal es el caso de los estudiantes, que será el de siete pesetas por ser este el designado por la Junta de Clasificación.

Tratándose de funcionarios o empleados, el sueldo ha de ser líquido, es decir, el que resulta de rebajar al sueldo total los descuentos o impuestos a que están sometidos dichos haberes.

Si fuesen propietarios y hubiesen de tributar por su renta, se tomará como base del impuesto la renta líquida, es decir la renta bruta, deducidos los impuestos, arbitrios y aun los intereses por cargas establecidas de un modo legal y público.

En los casos de profesión liberal, como son Abogados, Médicos, Ingenieros, Arquitectos, etc., etc., se tomará como base el importe de los ingresos líquidos del año 1935.

Si fuesen los contribuyentes propietarios de industria o comercio, pagarán también por la utilidad o beneficio de 1935, pero en ningún caso pagarán menos de lo que correspondiera al empleado que mayor sueldo perciba en dicho comercio o industria.

Debo advertir que en todo caso las contravenciones se castigarán con las multas señaladas en los artículos 14 y 15 (B. O. de la Provincia número 95) del Reglamento de Prestación Personal.

8.ª—No se aceptará ningún Bolefín que consigne profesión y no consigne sueldo, así como tampoco los que no estén firmados por el interesado. Si no sabe escribir, pondrá huellas digitales, y si está ausente firmará la declaración la persona presente más caracterizada de la familia. Se considerarán ausentes también para estos efectos los que están sujetos al servicio militar, los detenidos, los veraneantes, etc., etc.

9.ª—"Modo que escoge para la prestación" Este dato es el que ha producido hasta la fecha mayor número de consultas y confusiones. Conviene por tanto aclararlo de un modo definitivo. La prestación, puede cumplirse, según el Reglamento, bien redimiéndola en efectivo, bien cumpliéndola personalmente, es decir, ir bajando. Para este último caso el interesado ha de llegar a un acuerdo con su propio patrono (art. 3) que le permita recuperar en horas extraordinarias el tiempo dedicado a la prestación personal. Conviene dejar bien sentado que el Instituto no da trabajo en ningún caso, ni tampoco se ocupa de buscarlo o facilitarlo, de forma que cuando algún contribuyente desee utilizar el trabajo para la prestación, debe proceder en primer lugar a concertarlo con su patrono o a encontrar trabajo u ocupación que le permita utilizarlo con el mismo fin.

10.ª—Se recuerda a todos los patronos y empresas afectados por el artículo 15 (B. O. de la Provincia número 95) del Reglamento, que deben presentar antes del 31 de agosto, declaración jurada del personal a su servicio, consignando los datos que en dicho artículo se señalan. Vitoria, 16 de agosto de 1939. Año de la Victoria.—El Comisario Interventor.

Ayer, nuestras autoridades visitaron el Campamento de Organizaciones Juveniles de Villodas

Ayer, a las cinco de la tarde, las autoridades y jerarquías del Movimiento giraron una visita oficial al campamento de Verano, «Sillo de Zaragoza», instalado en el pueblo de Villodas por las Organizaciones Juveniles de Vitoria.

A la visita asistieron el Gobernador Militar, Gobernador Civil, Jefe del Movimiento y de Propaganda y Jefe de Milicias, así como representantes del Ayuntamiento y de la Diputación.

Las autoridades presenciaron varios ejercicios gimnásticos de los muchachos y la ejecución de cantos e himnos. Hicieron uso de la palabra el Gobernador Civil y el capitán Mayor, hijo del Gobernador Militar de la Plaza.

Al final, se rezó una oración por los muertos en la Cruzada, cantándose los Himnos del Movimiento y el Nacional.

En la visita acompañó a las autoridades, el Delegado de Organizaciones Juveniles en Alava, señor García.

Peregrinando por los pueblos alaveses

La muerte de un pandero

Llegué.

La contera de mi bastón, al rebotar en los grijos de la vieja calzada, producía un eco extraño.

Avancé por la primigenia callejuela, en flor de la aldea.

Y un silencio absoluto, total, reinaba.

Era domingo, por la tarde, y, sin embargo, no se oía nada ni nadie.

El juego de bolos, desierto.

La "plaza" —un campillo de cesoso verdín con tres olmos y un banco de piedra— solitaria también.

Me intrigó enseguida aquel silencio de la pequeña aldea, otros domingos bullosa y jovial.

Porque, otros domingos, se oía el correr de la bola por el largo travesaño de roble, el rodar de los bolos, los gritos de triunfo de la turba moeril; y, con el rumor de la fuente cercana y el murmullo del viento en el próximo hayal, se oía, en dulce concierto, el continuo danzar del pandero, del clásico pandero gran de que tantos domingos fué, y era, ¡todavía!, el "corazón" mismo del pueblo.

Más ¡por qué aquel día tanto silencio! ¿Qué le sucedía a la aldea, tan bonita aquella tarde —¡y siempre!—, con su vestidura muelle de primavera, asentada a la falda de la sierra, enseñando la dentadura hermosa de sus casitas blancas, y mirando, cuando yo la ví, a la lejanía, como ensimismada?

Después lo supe.

Aquel domingo, en un pueblo vecino, pueblo de carretera (la carretera es la única diferencia específica de algunos pueblos) se había inaugurado un rimbombante "Salón de baile". (Son ya varias las aldeas que lo tienen).

Con tal motivo, toda la juventud de la pequeña aldea dejó su rínel.

Emigró.

Así, siguieron uno y muchos domingos. Y es lo cierto que, desde aquel día, comenzó a descender el jolgorio dominguero de la pequeña aldea, se marchitó la animación, y, muchas tardes, la aldea parecía muerta porque ya no latía el que era el alma de ellas, el clásico pandero grande, alegría de tantas generaciones y recordatorio de tantas cosas buenas que, poco a poco, también, fueron perdiéndose.

¡Pobre pandero!

Por lo que era y por lo que representaba no era posible que resistiese la influencia de ese moderno artefacto, verdadero "Ford" de los instrumentos musicales, que viene imponiendo ya "su" música en muchos "salones" del campo.

gанизaciones Juveniles de Vitoria.

A la visita asistieron el Gobernador Militar, Gobernador Civil, Jefe del Movimiento y de Propaganda y Jefe de Milicias, así como representantes del Ayuntamiento y de la Diputación.

Las autoridades presenciaron varios ejercicios gimnásticos de los muchachos y la ejecución de cantos e himnos. Hicieron uso de la palabra el Gobernador Civil y el capitán Mayor, hijo del Gobernador Militar de la Plaza.

Al final, se rezó una oración por los muertos en la Cruzada, cantándose los Himnos del Movimiento y el Nacional.

En la visita acompañó a las autoridades, el Delegado de Organizaciones Juveniles en Alava, señor García.

El ministro de Justicia a Burgos para asistir al Consejo de esta tarde

En la mañana de hoy, el excelentísimo señor Ministro de Justicia, don Esteban Bilbao, salió en automóvil para Burgos, al objeto de asistir a la reunión ministerial que ha sido anunciada para esta tarde bajo la presidencia de Su Excelencia el Jefe del Estado.

El Mariscal Petain descansará unos días antes de regresar a España

París.—El mariscal Petain se propone pasar varios días de descanso en las cercanías de Niza.

La sesión de hoy de la Comisión Permanente Municipal

El Ayuntamiento acuerda conceder los premios nacional e internacional de fin de etapa en el "Circuito del Norte"

Otros asuntos

A mediodía de hoy, y bajo la presidencia del Alcalde, señor Santolalla, se reunió en sesión ordinaria la Comisión Permanente del Ayuntamiento.

Es leída y aprobada el acta de la sesión subsidiaria celebrada el día 10 del corriente.

Estado de caja. Hay una existencia de 330.107'51 pesetas.

Relación del producto de los arbitrios. Importan 78.965'63 pesetas.

Es aprobada una relación de análisis practicados y de artículos utilizados por no reunir buenas condiciones para el consumo y precios de los artículos de general consumo.

Previo un informe de la Comisión de Gobernación en el escrito de don Amado Ubiés Espada, se le admite la renuncia del cargo de Matarife Municipal.

Se aprueba un expediente de justificación de pobreza de la enferma recluida en el Manicomio provincial Mónica Sota Marcos.

Un dictamen de la Comisión de Hacienda en el escrito del Sobremayoral de la tercera vecindad de la calle de la Herrería, solicitando el abono de la cantidad que referida vecindad tiene asignada para atenciones de cargas piadosas es aprobado, abonándosele 176'27 pesetas.

La liquidación formulada por el señor Arquitecto Municipal, de los tabiques construidos en el Grupo Escolar de "Samaniego", es aprobada, importando la suma total de 4.200 pesetas.

Nóminas, Cuentas y Libranzas. Se aprueban.

Fuera del orden del día el señor

Alcalde da cuenta de un escrito del periódico "Hiero" de Bilbao, referente a la Vuelta Ciclista "Circuito del Norte", acordando el Ayuntamiento sufragar los premios correspondientes al final de etapa en Vitoria, en las dos clasificaciones, nacional e internacional. Asimismo se encargará la Corporación de la organización de la llegada de los corredores.

Terminada la sesión y hablando el señor Santolalla con los periodistas volvió a referirse a la citada prueba ciclista, anunciando que, de acuerdo con el redactor deportivo del colega local, quedará establecida la meta de llegada al principio de la calle de Castilla, frente al Colegio de los Marianistas; y que a su debido tiempo se irán dando a conocer los detalles oportunos.

De enseñanza

Madrid.— Convocatoria extraordinaria para exámenes de ingreso en la Escuela de Ingenieros Industriales.

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Educación Nacional de 19 de junio de 1939 (B. O. del 26 de junio), se celebrarán en esta Escuela en la primera quincena del mes de septiembre próximo exámenes para los aspirantes a ingreso en quienes concurrirán las circunstancias prevenidas en aquella disposición.

Los solicitantes dirigirán al señor Director de la Escuela sus instancias, que presentarán en la Secretaría de la misma dentro del plazo comprendido entre el 1 al 25 de agosto, ambos días inclusive, en las horas de despacho (once a una de la tarde).

Regirán los programas prece-

tivos para la última convocatoria de mayo de 1936, que pueden ser consultados en la Secretaría de la Escuela.

Madrid.— Convocatoria extraordinaria para exámenes de ingreso en la Escuela Profesional de Peritos Agrícolas.

En cumplimiento de la Orden Ministerial fecha 14 de julio, publicada en el "Boletín Oficial" de 27 del mismo mes y año, se anuncia la presente convocatoria de exámenes de ingreso en la citada Escuela.

La inscripción de los aspirantes a ingreso se realizará en las oficinas de la Escuela en los días laborables comprendidos entre el 16 al 25 del mes de agosto, ambos inclusive.

Las pruebas de examen comenzarán el día 1 de septiembre y

se realizarán en fechas que habrán de ser anunciadas oportunamente en el tablón de anuncios de la Escuela.

EXAMENES EN LA ESCUELA PROFESIONAL DE COMERCIOS DE VALLADOLID

Los exámenes para alumnos matriculados en el curso de 1935 a 1936 pendientes darán comienzo en este centro el día 25 de los corrientes, a las nueve de la mañana.

Valladolid, 14 de agosto 1939. Año de la Victoria.—El secretario, Demófilo Pons.

SE APLAZAN LAS OPOSICIONES A CÁTEDRAS DE INSTITUTOS

Por resolución telegráfica de la Dirección General de Enseñanzas Superior y Media quedan aplazadas, hasta nueva orden, las oposiciones a cátedras de Institutos.

Lo que por acuerdo del rectorado de esta Universidad se anuncia para general conocimiento. Valladolid, 13 de agosto 1939. Año de la Victoria.—El secretario general de la Universidad, F. Martín Sanz.

PARA LOS EXAMENES DE INGRESO

Zaragoza.— Habiéndose inscrito 538 alumnos, se han designado cinco Tribunales.

El sorteo de los alumnos correspondientes a cada Tribunal tendrá lugar en la Universidad, el jueves, día 17, a las diez de la mañana y las listas numéricas estarán expuestas para conocimiento de los interesados, tanto en la Universidad como en el edificio de las Facultades de Medicina y Ciencias, desde las seis de la tarde, recomendándose mucho a los alumnos se fijen en el número de su ficha, pues las listas, como se indica, serán numéricas.

ESCUELA PROFESIONAL DE COMERCIO, DE ZARAGOZA

Zaragoza.— A partir del día 16 del corriente, hasta el 31 del mismo, queda abierta la matrícula en la secretaría de esta Escuela para los alumnos que deseen examinarse en el mes de septiembre en la convocatoria libre ordinaria, de Ingreso y de los Grados Pericial y Profesional, durante todos los días laborables y horas de diez a trece.

Los que hayan de matricularse del examen de Ingreso, deberán de proveerse de la Carta de Identidad escolar que determina la O. M. de 23 de enero de 1932.

Los que careciendo de recursos deseen acogerse a los beneficios de matrícula gratuita, podrán solicitarlo de la Dirección de esta Escuela, por medio de instancia debidamente reintegrada, acompañando la documentación por la que se acredite su derecho y que justifique la falta de recursos.

CECI PELUQUERIA DE SEÑORAS Permanentes desde 10 pesetas. Plaza de la Virgen Blanca, 6, 1.º

PRIMER ANIVERSARIO. Rogad a Dios en caridad por el alma de la señora Doña Victoria Martínez de Ezquerecocha Múgica que falleció en Junguitu (Alava), a la una de tarde del día 16 de agosto de 1938, a los 31 años de edad. Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S. R. I. P. Su resignado viudo don Hilarión Pinedo, padres don Germán (Concejal del Excmo. Ayuntamiento de Vitoria) y doña Petra; padres políticos don Toribio Pinedo y doña Estefanía Ayala; hermanos Sor María Jesús del Crucificado y Sor María Cruz del Sarpallo (Religiosas MM. Clarisas en el Convento de Alegría), don Niceto, doña Anastasia y doña Petra; hermanos políticos don Rosario Suso, don José L. de Arroyabe, don Francisco R. de Azúa (Maestro Nacional), don Florencio (Maestro Nacional), doña María, don Saturrino, doña Dorotea y don Eusebio Pinedo, doña Alberta Múgica, don Leandro Ibáñez (Secretario del Excmo. Ayuntamiento de Murguía) y don Alberto Menayo (Alcalde del Excelentísimo Ayuntamiento de Dos Caminos (Vizcaya); sobrinos, primos y demás familia. Al recordar a Vd. tan dolorosa pérdida, le ruegan la tenga presente en sus oraciones. Junguitu, 16 de agosto de 1939.

Academia Vadillo. Fundada en 1918.—Olgaibel, 2.—Teléfono, 2158. Cursos prácticos de Contabilidad, particular y de Empresas.—Preparación para oposiciones Bancarias.—Enseñanza individual GARANTIZADA. CALCULO MERCANTIL. MECANOGRAFIA. TAQUIGRAFIA. IDIOMAS-CULTURA GENERAL.

Librería Cervantes. ¡Actualidad! ¡Gran éxito! «Del Robledal al Olivar» de Federico García Sanchiz. Dato, 30.-VITORIA.-Teléfono 1372

Caja Provincial de Ahorros y Préstamos de Alava. Colaboradora del Instituto Nacional de Previsión. FUNDADA EN 1918 POR LA EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL. ¡ABSOLUTA GARANTIA! ¡ABONA LOS TIPOS MAXIMOS DE INTERES! Ayuda a los pueblos de la provincia en la construcción de carreteras, grupos escolares, viviendas económicas para obreros, traída de aguas, etc., etc. OFICINAS: PLAZA DE ESPAÑA, 12 Y 13. (ENTRADA PRINCIPAL POR POSTAS), TEL. 1320. VITORIA.

Notas deportivas CICLISMO. En L'Auto, periódico francés, han aparecido unas manifestaciones del corredor español Fermín Trueba, sobre su actuación en la Vuelta Ciclista a Suiza. En ellas el ciclista montañés deja ver su amargura por el desamparo en que le dejaron, pues al parecer le dieron una bicicleta en pésimas condiciones.

Es lamentable que sigamos en esta respecto lo mismo que antes. Es absolutamente necesario que los corredores españoles vayan con la debida preparación y cuidados a correr al extranjero, para por lo menos que se encuentren en iguales condiciones que los demás corredores, pues de la otra forma cunde el desánimo y se pierde la moral y con ello la forma. Esperamos que esto no vuelva a suceder por el bien del deporte hispano.

VICCINI, CAMPEON DE ITALIA

Con la tercera prueba del campeonato ciclista italiano ha quedado campeón Viccini que es el que más puntos ha totalizado. Esta última prueba se corrió en el circuito de los Tres Valles al que había que dar seis vueltas con un total de 217 kilómetros.

El triunfo de esta carrera ha correspondido a Bizzi al sprint de un grupo en el que se encontraban casi todos los ases y entre ellos Viccini y Bartali.

LOS SELECCIONADOS ITALIANOS PARA EL CAMPEONATO DEL MUNDO

Roma.—Los seleccionados por el Comisario Binda entre los aficionados, son los siguientes: Bonconi, F Magni, Bovilaque, Fondi y Pedevilla y entre los profesionales Bartali, Bizzi, Cotter y Viccini.

SUPLENTE. FUTBOL DE VERANO

Como estaba anunciado se celebró el partido entre Peña Bar Cosme y Peña Bar Elorza en el campo Barrachi (Betoño) comenzando el mismo a las diez de la mañana con la alineación de los jugadores ya reseñados en artículo anterior. Terminó el partido con la victoria de Peña Bar Elorza por tres a uno. Durante el partido se jugó con nobleza por ambas partes, demostrando deportivismo al verdadero fútbol, por lo que se creará muy fácil haya varias ofertas de clubs de primera categoría para que firmen ficha estos buenos chinguistinos de mingueros. Arbitró el partido nuestro querido paisano Vidaurte demostrando imparcialidad y buen criterio de juicio de faltas para ambos bandos, por lo que se demostró posteriormente al partido con dos buenos corderos asados y como señal de franca amistad deportiva.

Nuestro buen amigo Mora puso de manifiesto, como siempre, su altruismo a desplazarse, sacando fotografías de los jugadores y momentos emocionantes del partido. El público correcto y correspondido con el precio de las entradas.

Coñacs CABALLERO DECANO. MILENARIO

PERDIDA

de una chaqueta azul marino de punto con dos insignias de la Cruzada, desde el Prado al Mineral. Se gratificará Paseo Cervantes, 4, chalet Eche-Zuri.

Arnedillo

Baños — Aguas — Barros Artritis y reumatismo. Viaje estación Calahorra. de junio a 30 de septiembre.

El Servicio Nacional del Trigo facilita semillas seleccionadas. Los agricultores podrán adquirirlas a cambio de otras de clase similar al contado o a préstamo con un insignificante interés

Continuando la labor realizada por el Servicio Nacional del Trigo en las campañas pasadas, en orden a facilitar a los labradores las siembras de trigo que precisaban y cumpliendo lo establecido en el decreto del Ministerio de Agricultura de 1.º de julio pasado, en la presente campaña también funcionará, perfeccionando el sistema de facilitar semilla a los labradores que les interese en sus tres modalidades: "al contado", vendiéndolas al precio que rijan para el trigo más corriente de la Comarca en el mes en que se le haga la compra; "a cambio", entregándole la semilla a pagar en septiembre de 1940, bien en metálico o en especie, con el 4 por 100 de interés en especie o su equivalencia en metálico.

Como base de la eficacia de esta función a desarrollar, precisa el Servicio la adquisición de trigos aptos para siembra; y siendo ahora, por encontrarse los productores de trigo en plenas labores de recolección, el momento más oportuno para solicitar de los mismos la colaboración al beneficio general que se proporciona con la selección y preparación de buenas semillas, es por lo que la Delegación Nacional del Servicio Nacional del Trigo estima de gran interés dictarnos a las Jefaturas Provinciales, las normas concretas a que ha de sujetarse el "Servicio de Semillas", para que hecho público y llegado a conocimiento de los interesados, puedan aportar esa benéfica colaboración, al tiempo que aprovechan los premios que para estimular la producción de buenas semillas se han establecido.

Se aconseja a los labradores recolectar aparte aquellos de sus trigos que por su buena calidad y selección consideren pueden ser aptos para siembra; limpienlos con esmero; ofrézcanlos como semilla directamente a esta Jefatura Provincial del Servicio Nacional del Trigo, acompañando muestra con indicación de la cantidad que se ofrece y su emplazamiento. Guárdenlo aparte hasta recibir la aceptación o denegación de esta Jefatura.

De las ofertas que se reciban se hará por el "Servicio de Semillas" la siguiente clasificación:

Semilla escogida.—Que serán estimados de entre los trigos que procedan de semillas seleccionadas que fueron servidas por los Centros de Cerealicultura o por el Servicio Nacional del Trigo (lo cual deberá indicarse al hacer la oferta), y que sin ser puras merezcan, a juicio del "Servicio de Semillas", ser consideradas como selectas y recomendables para siembra.

Semilla corriente.—En cuyo grupo se clasificarán aquellas partidas de variedad uniforme que se esti-

men recomendables para siembra por su clase, sanidad y limpieza.

Estos trigos semillas "serán pagados por el Servicio a los precios máximos del día tasa" del año correspondiente a la variedad de que se trate, aumentados en 2,50 pesetas por quintal métrico las calidades como "escogidas", y una peseta por quintal métrico las que se califiquen como "corrientes", siempre que contengan impurezas en cantidad menor a tres por ciento.

Las ofertas de siembra deberán hacerse a esta Jefatura en un plazo que terminará el 20 de septiembre próximo y en la forma indicada anteriormente.

Los labradores que deseen trigo para siembra, en cualquiera de las tres formas que han quedado indicadas (contado, a cambio o préstamo), lo solicitarán por mediación de su oficina Comarcal correspondiente en la forma y plazo que oportunamente se indicará.

Se recomienda con todo interés a los labradores que pretendan hacer ofertas de semillas, las limpien con todo cuidado, a fin de poder lograr los premios señalados, de paso que hacen un gran servicio a la comunidad y que hagan sus ofertas con la premura que la buena organización de recogidas y distribución de semillas requiere.

MI ACERVO

Impuestos y tributos

Por rara coincidencia, y como juntándose para que en ellos encontrara lucro el menos experto de los observadores, en escasos días se han registrado cuatro hechos de los que voy a referirme, porque me van a servir para llenar unas cuartillas. Hablando un diario regional, en su sección taurina, de planes y proyectos en cercana ejecución en las plazas norteñas, y haciendo de ello hincapié para un breve resumen, aludiendo al caso vitoriano decía que no está en condiciones de poderse dar en él espectáculos de toros, pe-

ro que no interesaba mucho porque la plaza de la capital de Alava no es negocio.

Un empresario, que camina muy cautamente en sus andanzas organizadoras, justifica sus temores y prudente discreción en dar corridas, en lo agobiador de los gravámenes que sobre ellas pesan. De esto ya viene escribiéndose, hace tiempo, por los que de tales materias se ocupan y hasta parece que existe el propósito de dirigirse las empresas, colectivamente, a los Poderes públicos, en demanda cortés de una mayor protección en forma de suavizar las gabelas.

Por último, en nuestra ciudad se han registrado, recientemente, otros dos casos que abonan ese malestar. Uno, el haberse dirigido a la Excelentísima Diputación cierta entidad que proporcionó al público representaciones de la máxima cultura y debió perder bastante dinero, por lo que rogaba alguna compensación (que no le fué atendida); y otro que hace pocos días, se dió un gran concierto por elementos artísticos destacados y tampoco tuvo defensa el espectáculo.

NECESITO chicas que sepan trazar y bajar en máquinas tricotas para hacer medias y calcetines, bien pagadas.—Oficina de Colocación. Referencia núm. 680. San Sebastián.

"El artículo sexto del Decreto de 16 de mayo de 1939 determina que las Em presas y patronos están obligados a solicitar de las Oficinas de Colocación el personal que necesitan. Los patronos que figuran en esta Sección, antes de insertar el anuncio acudie ron a dicha Oficina, donde no existen inscritos disponibles del oficio que interesa. Los obreros anunciantes se han inscrito previamente como parados en la citada Oficina de Colocación, conforme previene el Decreto de 14 de octubre de 1938, en el que asimismo determina que el cumplimiento de tales obligaciones se corrige con multa de 50 a 500 pesetas.

Y es que, sin que de ello vayamos a culpar a nadie, porque es consecuencia natural de los tiempos, y concretándose a nuestro pueblo, que es únicamente por el que nosotros estamos obligados a velar en todos los órdenes, se satisficé aquí excesivamente por la celebración de espectáculos que son dignos de protección y amparo cuando no se apartan de lo que toleran la moral y las buenas costumbres, pues las expansiones honestas y artísticas, hasta en los más exigentes en materias de corrección tienen cobijo, plácemes y apoyo.

Un pobre diablo.

GRAN FRONTON HOTEL. Restaurant.—VITORIA. Teléfonos: Central, 1400; Anexo, 1426

A Z P I A Z U HNOS. VITORIA. Casa especializada en toda clase de trabajos de tapisería SAN PREDENCIO, 23 y 25.

MADERAS Rafael Retana VITORIA Teléfono 1934

Joaquín Barajuén GESTOR ADMINISTRATIVO Cuchillera, 24, bajo, Vitoria. Gestión de compra y venta de fincas. Préstamos hipotecarios. Certificación de Actos de Última Voluntad y de Penales. Despacho de testamentos.—Teléfono 2071

Policarpo Palacios Ultramarinos por mayor y menor Independencia, 34. Teléfono 1421

# El fundador de izquierda republicana en Madrid, Peñalva, ha sido detenido en Alicante

## Se llevan plantadas en Levante más de 46.500 fanegas de arroz. Quiere estandarizarse su precio de coste para que éste sea igual en La Coruña que en Valencia

### El Rector de la Universidad de Manila, en Madrid

Burgos.—El ministro del Ejército ha recibido ayer, la visita de los generales Fernández Tamarit y García Pallasar y de los coroneles don Juan José Alfaro y don Carmelo Hernández, del presidente de la Diputación de Tarragona y de don José María Arnau.

Burgos.—En la Secretaría de S. E. el Generalísimo se ha recibido el siguiente telegrama: "Al constituirse el primer Gobierno de la Paz, la Editorial Católica reitera adhesión y obediencia al Caudillo vencedor. Firmado Escudero, presidente".

Burgos.—Han visitado al secretario general del Movimiento, Muñoz Grande, el subsecretario de la Presidencia, coronel Galarza; el ministro de Asuntos exteriores, coronel Beigbeder; el ministro de la Gobernación, señor Serrano Suñer, y el jefe provincial de Madrid, camarada Valdés.

Barcelona.—Se ha celebrado la clausura de los cursillos de verano de la Escuela de Trabajo. Asistieron al acto las autoridades, que recorrieron los talleres, haciendo grandes elogios de los mismos.

Pronunciaron discursos el Director de la Escuela, el Presidente de la Diputación y el Teniente General Orgaz, que pronunció unas palabras animando a los alumnos a proseguir en esta labor.

Barcelona.—Ha sido detenido Juan Grane Parariera, que pertenecía a la C. N. T. y ejerció altos cargos en Izquierda republicana. Intervino en la quema de iglesias y en la destrucción de imágenes, dedicándose también a detener personas de derechas que eran después asesinadas.

Bilbao.—Ayer mañana llegó a este puerto el vapor "Monte Albertia" con las cajas de valores que los rojos separatistas llevaron a Francia.

El vapor no entrará en el puerto interior hasta hoy a las tres de la tarde. Está actualmente atracado en el puerto exterior, donde fueron a recibirle representantes de las entidades bancarias. Viene artísticamente engalanado.

Los Bancos y Cajas de Ahorros se hallan iluminados en señal de júbilo.

A la recepción oficial de hoy asistirán las autoridades.

Bilbao.—A la función religiosa celebrada ayer en Begonia y a la cual, según costumbre tradicional, asistió el Ayuntamiento de Bilbao, ha asistido también, como concejal, el Embajador de España en París, señor Lequerica, que hizo el viaje

especialmente para encontrarse en esta solemnidad.

Alicante.—Ha sido detenido José Peñalver, ex diputado rojo y fundador de izquierda republicana en Madrid, el cual desde la liberación de España andaba escondido por diversos lugares de esta provincia.

Este individuo, uno de los elementos de confianza de Martínez Barrios, en el momento de su detención iba acompañado de su amiga Trinidad Álvarez y en su poder se han encontrado pasaportes del gobierno rojo para ir a Francia, Argelia y América. También se les han encontrado armas de fuego.

Han quedado a disposición de las autoridades militares.

Zaragoza.—La Diputación ha ofrecido una imagen de la Virgen del Pilar al Jefe de la Quinta Región, señor Alvarez Arenas.

La entrega fué hecha ayer tarde en el palacio de la División por el señor Allué Salvador.

El general Alvarez Arenas pronunció unas palabras para agradecer la entrega, prometiendo que la imagen siempre ocuparía el lugar más destacado de la Capitanía general e invocando al final la unión de todos los españoles bajo el mando de Franco.

Madrid.—A las seis de la mañana de ayer se celebró el Rosario de la Aurora, organizado por la Juventud Femenina de Acción Católica de las Parroquias de San José y San Jerónimo por España y su Caudillo y el éxito de la campaña de austeridad y modestia.

Presidieron los tenientes de alcalde de los distritos de Buenavista y el Centro y otras autoridades y jefes de los barrios.

Terminado el Rosario se dijo una misa, en la que ofició el párroco de San Jerónimo.

Madrid.—Se encuentra en ésta el sabio dominico P. Sancho, Rector de la Universidad de Santo Tomás, en Manila, que ha nacido en tierra aragonesa y ha ocupado altos cargos en la Orden. El P. Sancho ha realizado una valiosa labor en Filipinas, donde ha sido enviado especial del Caudillo.

Viene a España para buscar profesores para la cátedra de Hispanidad que se ha fundado en la Universidad de Santo Tomás.

El P. Sancho ha hablado ya con el Caudillo y el ministro de la Gobernación, y ahora celebrará una entrevista con el nuevo ministro de Educación Nacional y con García San

chiz. Se trata también de un intercambio de estudiantes españoles y de la Universidad de Santo Tomás y de sabios españoles y filipinos.

Valencia.—Las plantaciones de arroz presentan un aspecto magnífico. Solamente en Levante se han plantado más de 46.500 fanegas de las que se espera una cosecha de más de cuatro millones de quintales que aseguran el abastecimiento total de España incluso el extraordinario del Ejército.

Se trata de standardizar los precios de coste para el consumidor de forma que cueste igual de Cullera a la Coruña.

Sevilla.—La fiesta de la Patrona de Sevilla Nuestra Señora de los Reyes ha revestido ayer esplendor extraordinario. El carácter inusita

do de esta fiesta se debe a que se ha impuesto a la imagen el fajín de Capitán General que el Caudillo le ha concedido. La imposición tuvo lugar ayer mañana al salir la imagen en procesión de la Catedral. Fue muy solemne el momento en que el alcalde entregó al Prelado el fajín que éste impuso a la Virgen. El fajín es regalo del infante don Carlos y de su esposa la Infanta Luisa y de su hija la Princesa Esperanza.

Entre vivas al Caudillo el Cardenal Segura verificó la imposición. Después desfilaron ante la imagen las fuerzas rindiéndole los honores debidos a su alta jerarquía. Más de 10.000 personas presenciaron el acto.

Para la función de la novena se colocó la imagen en un alto sitial y ante ella desfiló una inmensa muchedumbre.

## Méjico no parece dispuesto a admitir la inmigración de los rojos españoles

### El Congreso "La alegría por el trabajo" se reunirá el próximo año en Lisboa

Méjico.—Mientras que la inmigración en masa de rojos españoles a bordo de buques especiales ha sido suspendida temporalmente en Méjico, los dirigentes continúan llegando, bien sueltos o en pequeños grupos en buques procedentes de Nueva York.

Parece ser que se ha abandonado definitivamente el plan primitivo de trasladar a Méjico 20.000 rojos españoles en masa. El Comité directivo de París, según rumores que corren, ha encontrado diversas dificultades de varia índole para poner en práctica el mencionado plan. Entre otras cosas, parece cada vez más remota la posibilidad de que el Gobierno mejicano se decida a volver a admitir la inmigración. También ha fallado la idea de fundar en Méjico un Banco español que habría de tener un capital de 50 millones de dólares; a este propósito se pone de relieve que ningún Banco mejicano, ni siquiera el Banco de emisión, posee un capital de esta importancia.

asistirán a las fiestas que se celebrarán en aquel país. A principios de junio del próximo año se organizará en Belgrado la exposición de propaganda "Alegría y Trabajo", que con tanto éxito ha sido ya presentada en Atenas, Sofía y Bucarest. El Congreso mundial del descanso obrero se celebrará el año próximo en Madrid, a continuación del Congreso nacional de la organización alemana, que como siempre, se reunirá en Hamburgo a principios de junio. Para el Congreso mundial, la flota entera de "La Fuerza por la Alegría" se concentrará en Sevilla. Además, figura en el programa un viaje a Madrid de una caravana de automóviles populares K. de C. Como se recordará, cien mil de estos coches serán puestos el próximo año a disposición de los obreros alemanes.

Hamburgo.—En ocasión del reciente congreso de la organización alemana "La Fuerza por la Alegría", celebrado en Hamburgo, con participación de delegaciones oficiales de las más importantes organizaciones similares del extranjero, ha sido acordada la celebración en el próximo año de una serie de importantes manifestaciones internacionales del descanso obrero. Por invitación del presidente de Portugal, se reunirá en Lisboa, en ocasión de la celebración del octavo centenario del Estado portugués, el comité consultivo de la oficina mundial "Alegría y Trabajo", que se convoca cada dos años para la preparación del Congreso mundial del descanso obrero. El Comité celebrará sus sesiones en Lisboa y en Oporto. Coincidiendo con su reunión, se concentrarán en Lisboa todos los barcos de la flota del descanso obrero alemán, en los que harán el viaje a Portugal los obreros alemanes que

# Las autoridades británicas prohíben la salida de Gibraltar para España a los funcionarios ingleses y a sus familias

## sigue sin resolverse la crisis egipcia. - Una proposición de censura para el ministro de la Guerra de Londres por las malas condiciones en que se hallan los campamentos del Ejército. - El Ejército republicano irlandés destruye una Central Telefónica en Picadilly

El Cairo.—Continúan los trabajos para resolver la crisis que desde hace varios días se ha producido en el Gobierno de Egipto.

Aly Maher Baja, sigue sus infructuosos trabajos. En la jornada última conferencia con varios representantes de las dos ramas políticas del país para buscar una resolución definitiva a la crisis del Gobierno y constituir un Gabinete en el que entren a formar parte elementos de las dos tendencias políticas nacionales. Las dos partes le prestan su apoyo; pero existen diferencias notables en lo que respecta al reparto de carteras, ya que el Jefe Aly Maher Baja quiere para sí y para los suyos la importante cartera del Ministerio de Negocios Extranjeros.

Los otros no se resignan y de esta forma no se ve solución fácil y próxima a la crisis, que ya lleva varios días.—(DNB).

Londres.—La oposición parlamentaria de la Cámara de los Diputados, espera la apertura del Parlamento británico para hacer votar una proposición de censura para el Ministro de la Guerra por las malas condiciones en que se encuentran los campamentos del Ejército británico, en los que se notan grandes deficiencias en los terrenos higiénicos y también en orden a la alimentación.—(DNB).

Londres.—También se dice en los círculos oficiales y políticos londinenses, que los rumores respecto a posible cambio de carteras ministeriales, puedan tener realidad en la próxima temporada parlamentaria de otoño.—(DNB).

Londres.—Se reciben noticias de Gibraltar, según las cuales, el Comandante Jefe de las fuerzas británicas en dicha Plaza ha prohibido la salida a territorio español de los soldados, marinos y funcionarios públicos, así como de sus familias, los cuales no podrán salir a la zona española, señalándose diversas sanciones y penas a los contraventores de estas disposiciones.—(DNB).

Bucarest.—No parece tan fácil como en un principio se creía, la conclusión de un pacto o alianza militar entre Rumania y Turquía. Antes se establecerá una alianza comercial y política que dé paso a la militar y estratégica.—(DNB).

### Disposiciones oficiales

## Quedan disueltos todos los círculos de recreo creados con posterioridad al 17 de julio de 1936

Orden de 28 de julio de 1939 disponiendo la disolución de todas las Asociaciones constituidas con posterioridad a 17 de julio de 1936 que tengan por finalidad única o principal el mantenimiento de círculos de recreo, cualquiera que sea su denominación.

En virtud de las facultades que competen a este Departamento, con respecto a las actividades colectivas de tipo no profesional o económico, este Ministerio ha dispuesto:

Artículo primero.—En el término de quince días, a partir de la publicación de la presente Orden en el "Boletín Oficial del Estado" quedarán disueltas todas las Asociaciones constituidas con posterioridad a diecisiete de julio de mil novecientos treinta y seis, que tengan por finalidad única o principal el mantenimiento de círculos de recreo, cualquiera que sea su denominación.

Artículo segundo.—En lo sucesivo no podrán constituirse entidades de las aludidas en el artículo anterior, sin previa autorización del Ministerio de la Gobernación.

Artículo tercero.—Los Gobernadores de las provincias, en virtud de las facultades que les competen en materia de policía administrativa, deberán velar por el cumplimiento de lo dispuesto en el presente artículo.

Artículo cuarto.—Los Gobernadores de las provincias, en virtud de las facultades que les competen en materia de policía administrativa, deberán velar por el cumplimiento de lo dispuesto en el presente artículo.

Artículo quinto.—Los Gobernadores de las provincias, en virtud de las facultades que les competen en materia de policía administrativa, deberán velar por el cumplimiento de lo dispuesto en el presente artículo.

Artículo sexto.—Los Gobernadores de las provincias, en virtud de las facultades que les competen en materia de policía administrativa, deberán velar por el cumplimiento de lo dispuesto en el presente artículo.

Artículo séptimo.—Los Gobernadores de las provincias, en virtud de las facultades que les competen en materia de policía administrativa, deberán velar por el cumplimiento de lo dispuesto en el presente artículo.

Artículo octavo.—Los Gobernadores de las provincias, en virtud de las facultades que les competen en materia de policía administrativa, deberán velar por el cumplimiento de lo dispuesto en el presente artículo.

Artículo noveno.—Los Gobernadores de las provincias, en virtud de las facultades que les competen en materia de policía administrativa, deberán velar por el cumplimiento de lo dispuesto en el presente artículo.

Artículo décimo.—Los Gobernadores de las provincias, en virtud de las facultades que les competen en materia de policía administrativa, deberán velar por el cumplimiento de lo dispuesto en el presente artículo.

Artículo undécimo.—Los Gobernadores de las provincias, en virtud de las facultades que les competen en materia de policía administrativa, deberán velar por el cumplimiento de lo dispuesto en el presente artículo.

Artículo duodécimo.—Los Gobernadores de las provincias, en virtud de las facultades que les competen en materia de policía administrativa, deberán velar por el cumplimiento de lo dispuesto en el presente artículo.

Artículo treceavo.—Los Gobernadores de las provincias, en virtud de las facultades que les competen en materia de policía administrativa, deberán velar por el cumplimiento de lo dispuesto en el presente artículo.

Artículo catorceavo.—Los Gobernadores de las provincias, en virtud de las facultades que les competen en materia de policía administrativa, deberán velar por el cumplimiento de lo dispuesto en el presente artículo.

Orden de 28 de julio de 1939 disponiendo la disolución de todas las Asociaciones constituidas con posterioridad a 17 de julio de 1936 que tengan por finalidad única o principal el mantenimiento de círculos de recreo, cualquiera que sea su denominación.

En virtud de las facultades que competen a este Departamento, con respecto a las actividades colectivas de tipo no profesional o económico, este Ministerio ha dispuesto:

Artículo primero.—En el término de quince días, a partir de la publicación de la presente Orden en el "Boletín Oficial del Estado" quedarán disueltas todas las Asociaciones constituidas con posterioridad a diecisiete de julio de mil novecientos treinta y seis, que tengan por finalidad única o principal el mantenimiento de círculos de recreo, cualquiera que sea su denominación.

Artículo segundo.—En lo sucesivo no podrán constituirse entidades de las aludidas en el artículo anterior, sin previa autorización del Ministerio de la Gobernación.

Artículo tercero.—Los Gobernadores de las provincias, en virtud de las facultades que les competen en materia de policía administrativa, deberán velar por el cumplimiento de lo dispuesto en el presente artículo.

Artículo cuarto.—Los Gobernadores de las provincias, en virtud de las facultades que les competen en materia de policía administrativa, deberán velar por el cumplimiento de lo dispuesto en el presente artículo.

Artículo quinto.—Los Gobernadores de las provincias, en virtud de las facultades que les competen en materia de policía administrativa, deberán velar por el cumplimiento de lo dispuesto en el presente artículo.

Artículo sexto.—Los Gobernadores de las provincias, en virtud de las facultades que les competen en materia de policía administrativa, deberán velar por el cumplimiento de lo dispuesto en el presente artículo.

Artículo séptimo.—Los Gobernadores de las provincias, en virtud de las facultades que les competen en materia de policía administrativa, deberán velar por el cumplimiento de lo dispuesto en el presente artículo.

Artículo octavo.—Los Gobernadores de las provincias, en virtud de las facultades que les competen en materia de policía administrativa, deberán velar por el cumplimiento de lo dispuesto en el presente artículo.

Artículo noveno.—Los Gobernadores de las provincias, en virtud de las facultades que les competen en materia de policía administrativa, deberán velar por el cumplimiento de lo dispuesto en el presente artículo.

Artículo décimo.—Los Gobernadores de las provincias, en virtud de las facultades que les competen en materia de policía administrativa, deberán velar por el cumplimiento de lo dispuesto en el presente artículo.

Artículo undécimo.—Los Gobernadores de las provincias, en virtud de las facultades que les competen en materia de policía administrativa, deberán velar por el cumplimiento de lo dispuesto en el presente artículo.

Artículo duodécimo.—Los Gobernadores de las provincias, en virtud de las facultades que les competen en materia de policía administrativa, deberán velar por el cumplimiento de lo dispuesto en el presente artículo.

Artículo treceavo.—Los Gobernadores de las provincias, en virtud de las facultades que les competen en materia de policía administrativa, deberán velar por el cumplimiento de lo dispuesto en el presente artículo.

**Zapatillas paño**  
Señora, caballero y niño.  
El mayor surtido. Las de más abito  
**Hipólito e Hijos**  
Los que más barato vendes  
Portal del Rey, 21.—Independencia, 18 (Barreras).

Leed y propagad  
PENSAMIENTO ALAVES

**ACADEMIA DE CORTE Y CONFECCION «RAMILA»**  
SISTEMA MARTÍ  
Patrones sobre medidas o por tallas. Envío a Provincias por correo a los 8 días de solicitarlos.  
Pedidos a Gerona, 64-1.º 2.º.—Barcelona

### Anuncios telegráficos

**PAGO AL CONTADO**  
En metálico, sellos de Correos o giro postal.

**SE VENDEN** planta baja y dos pisos, uno desahogado. Informes J. Barrajén, Cuchillería, 24, bajo. Vitoria.

**VENDESE** motor de gasolina 12 caballos, propio para trilladoras, en Oñate. Nicolás Errasti.

**VENDESE** dos trilladoras, una "Sierras Alavesas", con motor, otra "Pardo". Informará Manuel Ordóñez-Andosilla "Na varra".

**VENDO** oratorio. Manuel Iradier número 10, bajo.

**PERRO** de caza, de tres años, véndese. Precio 140 pesetas. Armería Aguirre, Moraza, 1.

**PERDIDA** de la libreta escolar número 2.934, extendida por la Caja de Ahorros Municipal. Se ruega a la persona que la haya encontrado se sirva entregarla en las oficinas de esta Institución.

**Azucarera Leopoldo S. A.**

Se pone en conocimiento de los señores accionistas de esta Sociedad que desde el día 19 del actual se abrirá el pago del dividendo activo acordado en la Junta general ordinaria contra copón número 15.

En Vitoria, Banco Urquijo Vascongado y Banco Hispano Americano.

En Pamplona, La Vasconia.

En Zaragoza, Banco Aragón.

En San Sebastián, Banco Guipuzcoano y Banco de San Sebastián.

En Bilbao, Banco de Bilbao.

Vitoria, 14 de agosto de 1939. Año de la Victoria.—El presidente del Consejo de Administración, BENITO LEWIN.

**Juanita Arrieta**  
Peluquería de señoras, se ha trasladado a Olagibel, 4, pral. dcha.  
PERMANENTES DESDE 10 PESETAS

**L. IZAGA MEDICO**  
del Sanatorio Psiquiátrico de Santa Agueda.  
Enfermedades del sistema nervioso.  
Consulta: San Antonio, 28, 2.º

**¡HERNIADOS, atención!**  
EL CONOCIDO ORTOPEDICO DE BARCELONA, SEÑOR TORRENT, REANUDA SUS INTERRUMPIDAS VISITAS A VITORIA  
A fin de atender a los herniados clientes suyos que hallaron con sus famosos aparatos la salud y el bienestar que apetecían, así como también a los herniados todos en general que quieren terminar el acto con sus peligros, molestias y sufrimientos, deben visitar a dicho especialista para convencerse de que sus últimas creaciones, cada día superadas, es lo más perfecto y preciso que existe y se conoce para combatir con éxito seguro y rápido y sin la más pequeña molestia, toda clase de hernias por graves y voluminosas que sean, con la inmensa ventaja de no llevar tirantes, pesos ni bulto de ninguna clase y adaptados como un guante. En bien de vuestra salud no dejéis de visitar al especialista TORRENT, que estará en VITORIA y en el GRAN HOTEL, el próximo sábado día 19 del corriente.  
Notas: En LOGROÑO el día 18 en el HOTEL ESPAÑA; en BILBAO el día 20 en el HOTEL MARONÓ (Correo, 23); en SAN SEBASTIAN el día 21 en el HOTEL EUROPA; y en PAMPLONA el día 22 en el HOTEL CISNE.  
Despacho en Barcelona: Unión, 13, CASA TORRENT, Tel. 24507

**URQUIOLA**  
OCULISTA  
Dato, 8, 1.º derecha

**Oña, Médico-dentista**  
Operaciones a horas prefijadas.  
Independencia, 8, 3.º

**Dr. Parra Solache**  
OCULISTA  
Florida, 24.—Teléfono 1735  
VITORIA  
OPTICA MEDICA  
Dato, 38.—Teléfono 1753  
VITORIA

**Dr. MARISCAL**  
Especialista  
Oídos - Nariz - Garganta  
Dato, 24 - 2.º dcha.

# Comisaría General de Abastecimientos y Transportes

## Delegación de Alava

Orden de 5 de agosto de 1939 fijando los precios de tasa para el centeno, cebada, avena y paja ce- real.

Íltmo. Sr.: Fijado el precio bá- sico del Trigo, para la campaña 1939 40, puede procederse a seña- lar los de los restantes cereales de invierno por lo que, vista la pro- puesta de ese Servicio Nacional de Agricultura, he acordado lo siguien- te:

Artículo primero. — Los precios base iniciales de tasa para los pro- ductos que solicitan, serán los si- guientes:

CEBADA: Cuarenta y siete pesetas con cincuenta céntimos el quin- tal métrico.

AVENA: Cuarenta y cuatro pesetas con cincuenta céntimos el quin- tal métrico.

CENTENO: Cincuenta pesetas quintal métrico.

PAJA CEREAL: Siete pesetas quintal métrico.

## Nota importante para los comerciantes

En virtud de la Orden de 4 de agosto actual del Ministerio de In- dustria y Comercio, publicada en el "Boletín Oficial del Estado", con fecha 9 del mismo mes, se dispone en sus artículos 10 y 11 lo siguien- te:

Artículo 10.—En todas las factu- ras que se empleen en el comer- cio, será preceptivo hacer constar los siguientes extremos:

Precio en julio de 1936 de la unidad del artículo de que se trata.

Precio actual de la misma unidad de acuerdo con la factura.

Porcentaje de aumento.

Fecha y procedencia de la autori-

Los anteriores precios se entien- den por quintal métrico de mercan- cía sana y limpia, entregada por el productor a granel hasta fines de agosto en sus locales o en el merca- do habitual más próximo, a elección del vendedor.

Para los meses sucesivos se apli- cará un aumento mensual como si- gue:

Para los granos: Sesenta céntimos por mes en septiembre y octubre; cincuenta céntimos en noviembre y diciembre; cuarenta céntimos en enero y febrero; treinta céntimos en marzo y abril; y veinte céntimos en mayo y junio.—En total, cuatro pesetas.

Para la paja: Diez céntimos en septiembre y octubre; ocho en no- viembre y diciembre; seis en enero y febrero; cuatro en marzo y abril; y dos en mayo y junio.—En total, sesenta céntimos.

Vitoria, 16 agosto, 1939.—Año de la Victoria.

El Delegado.

Existencia que autoriza la subida, si existe.

Los industriales y comerciantes se- rán responsables de la veracidad de esta declaración, incurriendo en san- ción si se demostrase lo contrario.

Artículo 11.—MUY IMPOR- TANTE. El hecho de que las factu- ras vengan selladas por cualesque- ra organismo estatal, no significa aprobación de los precios sino sim- plemente, que la factura o escanda- llo ha sido visada o registrada, sub- sistiendo en todo caso la responsabi- lidad del comerciante o industrial.

Vitoria, 16 de agosto de 1939.—

Año de la Victoria.—El Delegado.

## Precios máximos a que se expende al público en Alava el pescado que a continuación se detalla

- Bonito, 5,50 pesetas kilo.
- Sardinas, 2,80 kilo.
- Chicharro pequeño, 1,50 kilo.
- Chicharro grande, 1,75 kilo.
- Anchoas, 1,80 kilo.
- Berdesles, 3,00 kilo.
- Pancho pequeño, 1,50 kilo.
- Pancho grande, 3,00 kilo.
- Bacalao, 3,50 kilo.
- Calamar grande, 6,00 kilo.
- Calamar mediano, 6,30 kilo.
- Calamar pequeño, 8,00 kilo.
- Congrio abierto, 5,50 kilo.
- Congrio cerrado, 4,50 kilo.
- Perlonas, 1,30 kilo.
- Gallos, 8,00 kilo.
- Fanoco, 3,00 kilo.
- Lenguado, 10,00 kilo.
- Locha grande, 4,50 kilo.
- Locha pequeña, 3,00 kilo.

- Lubina, 10,00 kilo.
- Muble, 3,00 kilo.
- Pescadilla pequeña, 4,00 kilo.
- Pescadilla mediana, 5,00 kilo.
- Pescadilla grande, 6,00 kilo.
- Rapé sin cabeza, 5,00 kilo.
- Rey, 4,00 kilo.
- Mero, 6,00 kilo.
- Rodaballo, 5,00 kilo.
- Merluza corriente, 7,00 kilo.
- Merluza de Bermeo, 8,00 kilo.
- Cigalas, 8,00 kilo.
- Besugo y Besuguillo de arraste, 3,75 kilo.
- Besugo de anzuelo, 4,50.
- Potas, 1,80 kilo.

Vitoria, 14 de agosto de 1939.— Año de la Victoria.—El Delegado Provincial, AMBROSIO DE LA MO.

## Subcomisión Reguladora de la producción de frutos secos

### RAMA ALMENDRA-AVELLANA

#### Delegación de la Tercera Zona

Cuanto industriales se dediquen al descascarado de almendras o de avellanas, deberán enviar a la De- legación de la tercera Zona de la Rama Almendra-Avellana, de la Subcomisión Reguladora de la Pro- ducción de Frutos Secos, sita en Reus, Arrabal de Santa Ana, 2, an- tes del día 31 del actual, un escrito en el que consten los siguientes da- tos:

Nombre del propietario o razón social de la industria.

Lugar de emplazamiento.

Producción media de grano, se- gún las variedades, en jornada nor- mal de 8 horas.

Obreros empleados en la indus- tria.

Epocas de apertura y cierre de una campaña normal.

## Subasta de casa

El día 24 de agosto actual, a las DOCE HORAS, se venderá en pública subasta la casa núme- ro 19 de la calle de la FLORIDA, por pliegos cerrados, en la NOTARÍA DE DON NARCISO AMOROS (Dato, 3, primero), donde informarán de los títulos de propiedad y condiciones.

Pueblos en los que suele hacer sus compras de fruto en cáscara.

Al escrito deberá acompañar una certificación de la Alcaldía de la lo- calidad donde funcione la industria de referencia, acreditando que está al corriente de sus obligaciones fis- cales y de carácter social.

La no presentación de ambos do- cumentos en el plazo señalado, dará lugar a la prohibición de trabajar durante la campaña próxima.

Reus, 10 de agosto de 1939.— Año de la Victoria.—El Delegado de la tercera Zona, LUIS LACLE- RIGA GUIO.

**Dr. Lorente**  
OCULISTA  
de Sanidad Provincial  
por oposición  
POSTAS, 25

## Buena ocasión!

Se traspaşa bar inmejorables condiciones.  
Para informes en esta Admi- nistración.

# PENAMIENTO ALAVES

Vitoria, 16 de agosto de 1939

TELEFONO 1226

## Esta mañana ha comenzado el cursillo de orientación del Magisterio de Barcelona

### El coronel Cremades visitó esta mañana al Ministro del Ejército.—A última hora de esta tarde se reunirá el Consejo de Ministros

Barcelona.—Esta mañana, en el Palacio de la Música de la Ex- posición, ha tenido comienzo el Cursillo de Orientación Profesio- nal del Magisterio, presidido por el teniente general jefe de la Cuarta Región Militar, Excmo. señor don Luis Orgaz Yoldi y re- presentantes de la Alcaldía y de la Universidad.

Al final del acto la banda mu- nicipal de Barcelona interpretó los himnos.—(DNB).

Barcelona.—Esta mañana ha llegado a esta capital, cumpli- mentando al teniente general Or- gaz, el también teniente general don Gonzalo Queipo de Llano, quien mañana continuará su via- je a Italia por vía marítima.—(DNB).

Cartagena.—Esta mañana, en la iglesia de Santo Domingo, de los Padres Dominicos, se celebra- ron solemnes funerales por los mártires del "España núm. 3", asis- tiendo al acto los familiares de las víctimas.—(DNB).

Burgos.—Esta tarde, a última hora, se reunirá el Consejo de Ministros bajo la presidencia de S. E. el Generalísimo.—(DNB).

Burgos.—El ministro de Asun- tos Exteriores, coronel Beigbe- der, fué esta mañana cumplimen- tado por el ministro de Marina, almirante Moreno, y por los ge- nerales Valdés Cavanilles, López Pinto y por los marqueses del Rial y Zalla.—(DNB).

Burgos.—Esta mañana cumpli- mentaron al ministro del Ejér- cito, general Varela, el ministro de Marina almirante Moreno y los generales Lombarte, López Pinto, Martínez Campos, Tama- rit y los coroneles Galarza, Ma- darriga, Cremades, Salazar y el alférez Juan Pastor.—(DNB).

Burgos.—El ministro de Mari- na hizo esta mañana diferentes visitas a los demás ministros y siendo despusé emulmentado por varios jefes del Ejército.—(DNB).

Madrid.—En el patio del Mi- nisterio de Marina se ha celebra- do en la mañana de hoy una mi- sa solemne por los muertos del "España núm 3" Celebró la mi-

sa el capellán teniente Valle, quien después pronunció una plá- tica, presidiendo el acto el señor Fuencarrer y asistiendo numero- sos familiares de las víctimas.—(DNB).

## Un gran incendio destruye la pequeña ciudad lituana de Gersden

### Los jefes de los Gobiernos escandinavos se reunirán en Oslo los días 29 y 30

#### Roosevelt sale en viaje de visita a varios puertos de Nueva Escocia

Memel.—La pequeña ciudad de Gersden, situada a unos diez y ocho kilómetros de la ciudad de Memel, se halla ardiendo ha- ce unas veinticuatro horas.

La pequeña localidad de Gers- den se halla habitada por unas tres mil almas, y en su casi to- talidad las casas y viviendas son de construcción de madera, lo que hace que la combustión se haga rápidamente y con facili- dad. Por eso el incendio ha ad- quirido proporciones gigantes- cas, temiéndose que la ciudad completamente destruida.

Los bomberos de la ciudad de Memel, así como destacamentos del Servicio del Trabajo de Li- tuania, han salido para dicha lo- calidad al objeto de tomar parte en los trabajos de extinción.

A pesar de los grandes traba- jos realizados no se ha podido dominar el incendio, que prosi- gue, amenazando con destruir por entero esta pequeña localidad lituana.—(DNB).

Londres.—Durante la noche úl- tima se ha declarado un gigan- tesco incendio en el centro de la

ciudad y en una fábrica de car- tones. El siniestro ha adquirido desde los primeros instantes pro- porciones insospechadas, y han tomado parte en los trabajos de extinción veinte equipos de bom- beros de la capital, los cuales no han podido evitar que la fábrica se vea reducida a cenizas; pero que tras grandes trabajos han logrado el que el incendio no se propagara a los edificios y casas inmediatas. El siniestro ha sido presenciado por una gran muche- dumbre.—(DNB).

Oslo.—Del 29 al 30 del corrien- te mes se reunirán en la capital de Noruega los presidentes de los

## Para los voluntarios alaveses

Recaudado en la Diputación: Del Ayuntamiento y pue- blos de Arrastaria, 47,25 pe- setas.

Del Ayuntamiento de Cuar- tango, 16,70.

## Noticias de sociedad

### EPISCOPOLOGIO

Esta tarde es esperado de San Sebastián, en cuyas so- lemnidades religiosas patrona- les ha participado, el excelen- tísimo Sr. Obispo, A. A., Mon- señor Lauzurica.

—Ha pasado unos días en el Convento de Padres Carme- litas de nuestra ciudad, el ilustre Prelado de la Orden, Monseñor Fray Enrique Pérez Serantes, Obispo de la Dió- cesis de Camagüey, de la Is- la de Cuba.

Esta tarde, el ilustre Prela- do, hijo de Galicia, ha salido para la ciudad de San Se- bastián, de donde se traslada- rá a Roma para hacer la vi- sita "Al limina" en el Vati- cano.

También saldrá mañana, para Logroño y Navarra, de donde se trasladará a Francia para pasar en esa nación un corto espacio de tiempo, re- gresando otra vez a Vitoria, el Obispo de la Orden Carmeli- tana, Monseñor Fray Valen- tin de Zubizarreta, Arzobispo de Santiago de Cuba.

—Hoy cumple los años de la trágica muerte del ilustre alavés Excmo. señor doctor

don Justo de Echeguren y Aldama (q. s. g. h.). A sus hermanas y familia reitera- mos nuestro pésame; y de nuestros lectores, una oración por el eterno descanso de Monseñor Echeguren.

### BODA

En el Altar Mayor de San Mi- guel contrajeron ayer matrimo- nial enlace la bella señorita María Car- men Carrizo y el joven e ilustre compositor vitoriano don Luis Arám- buru, apadrinándolos el padre de ella don Eustaquio y la hermana del rovio don Melchora. Bendijo la unión el Rvdo. don Faustino Men- dieta, celebrando la Misa, el Reve- rendo don Plácido Inchaurraga. Fir- maron el acto como testigos don Fé- lix Orbea y don Venancio Arizmen- di. Durante la ceremonia un selecto coro interpretó varias composiciones, acompañados al órgano por el Mars- tro Arámbruru (don Enrique).

### VIAJES

En su casa de Berantevilla, pasa una temporada de verano don Is- abel Ortiz de González Moreno, con sus hijos.

—Se encuentra en Vitoria el Ge- neral de Brigada, ex convecino nues- tro, don Arturo Cebrían.

—Con licencia se fué a San Se- bastián nuestro particular amigo don José Luis de Encío.

—Vino de Sajazarra el señor Alonso Valderrama.

—Veranea en Deva, con su fa- milia, don Abelardo Torquemada.

—Saló para su base el marino de guerra señor Maroto Vendrell.

—En avión marchó a Zaragoza el Teniente de Artillería don Miguel Fernández Zubigaray.

—A visitar a su familia vino el marino de guerra señor Aniel Qui- roga Redondo.

—Pasó unos días en ésta el In- geniero señor Zubigaray, procedente de Bilbao.

—Saló para Barcelona don Eus- taquia Heredia de Tuesta.

—De Belorado don Julián Ari- stegui y su esposa don Juanita Ben- goa.

—A San Sebastián por unos días don Valentín y don Wenceslao López Cueto.

### NECROLOGICA

La niña Nieves Ruiz Martínez de Lahidalga subió al Cielo a las seis de la mañana de ayer, a los 6 años de edad, y hoy se han celebrado la Misa de Gloria y la conducción al cementerio del cadáver del ange- lito.

Damos el más sentido pésame a sus padres don Alberto y don Fi- lomena; hermanos; abuelos don San- tos Ruiz, don Regina Angoitia, don Mariano Martínez de Lahidal- ga y don Elena Asteasu; tíos y pri- mos.

## SUCESOS

### Dos ahogados en Leciñana de la Oca y un muerto carbonizado en Salinas de Añana

En la tarde del pasado lunes, sobre las cinco, se declaró un violentísimo incendio en una ca- sa-horno del pueblo de Salinas de Añana, propiedad del vecino de la misma, Higinio Martínez Tobillas, que en unión de sus fami- liares habitaba el inmueble.

Tan violento y rápido fué el siniestro que los moradores no tuvieron sino el suficiente tiem- po de ponerse a salvo, a excep- ción hecha de un muchacho de diez años, nieto del dueño y lla- mado José Luis Ortiz de Pinedo y Martínez de Tobillas, quien no pudo poner a salvo su vida por

encontrarse en uno de los pisos altos de la casa y pereciendo car- bonizado.

Las pérdidas son de considera- ción, pues la casa ha quedado destruida por completo. Se igno- ran, por el momento, las causas del incendio.

Se tienen noticias de que en el pueblo de Leciñana de la Oca, cer- ca de Manzano, y en el río Zado- rra, han perecido ahogados dos mu- chachos.

Parece ser que ambos jóvenes fue- ron a atravesar el río Zadorra mon- tados en una yegua, y no sabiendo la causa, cayeron al agua, siendo arrastrados por la corriente, que en aquel lugar es mucha.

Uno de los desgraciados jóvenes se llamaba Wenceslao Salazar de 20 años y del otro solo sabemos que se apellidaba Pinedo.

### Vida Diocesana

## Exámenes de Ingreso en el Seminario

Según quedó anunciado en el "Boletín Eclesiástico" de prime- ro de junio último, los exámenes de ingreso, para los que han de comenzar la carrera eclesiástica, tendrán lugar el primero de septi- embre, a las diez de la mañana, conforme al programa que se pu- blió.

Para mayor comodidad de los examinandos, el Rvdo. Prelado ha dispuesto que dichos exáme- nes se tengan:

1) Para los de Guipúzcoa, en la Parroquia del Buen Pastor.

2) Para los de Vizcaya, en San Vicente de Bilbao.

3) Para los de Alava, en el Seminario Diocesano de Vitoria.

### SANTOS EJERCICIOS ESPI- RITUALES

para seminaristas ex comba- tientes y Sacerdotes que han desempeñado su ministerio en el Ejército durante la guerra.

Darán comienzo, para los pri- meros, el día 1 de septiembre por la tarde, en el Seminario Dioce- sano de Vitoria; y la tanda para los señores Sacerdotes principia- rá el día 14 del mismo mes, tam- bién por la tarde en el citado Se- minario.

## Centro de Telégra- fos de Vitoria

Relación de telegramas en de- pósito por desconocidos, a nom- bre de los siguientes destinatarios:

Para Sofía Pérez, pescados.

Para Ascensión Múgica, Dato, 28.

Para Alférez Jesús Inarrieta.

este Centro para enterarles de un asunto que les interesa. Vitoria 16 de agosto de 1939. Año de la Victoria.—El Te- niente Coronel Secretario.

## Ayer en Estíbaliz

## Visitaron el Santuario las niñas del Hospi- cio, Colonia de Mendizorroza y Catequesis del Prado y San Miguel

Ayer por la tarde, y en tren es- pecial, hicieron una visita al Santua- rio de Nuestra Señora de Estíbaliz las niñas de la Colonia Escolar de Verano de Mendizorroza y las del Hospicio y Catequesis de San Mi- guel y del Prado.

La excursión la organizó el Al- calde, señor Santaolalla, quien tam- bién concurrió a la fiesta.

En el Santuario se tuvieron diver- sos cultos, predicando en los mismos el Rvdo. P. Lázaro Seco, O. S. B. Terminada la función religiosa, y en la campa, les fué servida a las pequeñas una merienda que confe- cionó a la perfección el Comedor Popular de Vitoria, sirviéndoseles también gaseosas y otros refrescos.

## OCASION

### Medallas sufrimientos por la Patria a 20 pesetas

MAJADO de una partida de cubiertos, cazos, cucharones para cocidos, pinzas azúcar, cubiertos comer pescado, juegos servir pescado, cafeteras y lecheritas pequeñas propias para Cafés y Bares, etc., etc. Cucharitas café, seis piezas, 5,75. Otras con gran plateado doble, seis piezas, 14 pesetas.

ISASIA, Dato, 24

- Cubiertos mesa, 12 piezas, 17 pesetas.
- Cubiertos mesa, dibujo, 12 piezas, 22 pesetas.
- Cubiertos mesa, fuerte plateado, 12 piezas, 32 pesetas.
- Cucharitas café, 6 piezas, 7 pesetas.
- Cucharitas café, fuerte plateado, 6 piezas, 14 pesetas.
- Cuchillitos merienda, 6 piezas, 14 pesetas.

JOYERIA—PLATERIA—ISASIA.—DATO, 24. Vitoria

### Medallas sufrimientos por la Patria, a 20 ptas. Medallas Caballeros Mutilados, a 22 ptas. Insígnias diversas, precios baratísimos.

ISASIA, Dato, 24